

**LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926026963-010-2022**  
**IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2022.**  
**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 hrs. del día 13 de junio de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, cito en Calle La Escondida no. 34, Col. Santa Fe, la Lic. Fabiola Campillo Navarro, representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, la Titular del Órgano Interno de Control del CECyTES, Lic. Esther Salas Reatiga; la titular de la notaría pública No. 22, Lic. Bertha Isabel Quijada Durazo; Por los representantes de las empresas licitantes la C.Monia Briceño Gallardo representante de la empresa XEXPRESS S.A DE C.V y el C. Orlando Vásquez Martínez, representante de la empresa NET FOOD DE MEXICO S.A. DE C.V.

La Mtra. Gracia Alicia Anduro Grijalva, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, mediante oficio DG-O-01000/2022, asigno a la Lic. Fabiola Campillo Navarro, Directora Administrativa, para que, en su ausencia, presida el acto de fallo de la presente Licitación Pública.

Con fecha 27 de mayo de 2022, esta institución emitió la convocatoria de la citada Licitación Pública, referente a **IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2022** y tal como lo establecen las bases de la citada Licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones el pasado 01 de junio de 2022 y el acto de apertura y proposiciones económicas el día 10 de junio del presente.

La evaluación de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los puntos VI, VII y VIII de las Bases de Licitación y tomando en consideración los Artículos 19 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal en vigor y los Artículos 28 y 29 del Reglamento de la misma Ley, así mismo de acuerdo al Apartado IX, numeral 3 de las bases de licitación se elaboró el Dictamen de Adjudicación respectivo, mismo que se dio a conocer en el presente acto.

Durante la revisión detallada de las proposiciones aceptadas, **se rechazó la propuesta por la Partida 1.- Impresión de Libros de Texto para Bachillerato Tecnológico para el Semestre Agosto – Diciembre 2022.** Cecytes, de la empresa XEXPRESS, S.A. DE C.V., al actualizarse lo establecido en el Apartado VIII, inciso c) de las bases de licitación.

Con base en lo anterior, Lic. Fabiola Campillo Navarro, Directora Administrativa, comunica a los presentes el **fallo inapelable** del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, una vez hecho el análisis detallado de las propuestas aceptadas, se tomaron en consideración los aspectos técnicos, legales y económicos, mediante la evaluación realizada por personal técnico y profesional del Colegio, habiéndose determinado lo siguiente:

La adjudicación se basa en el inciso b) del apartado VII.- Criterios de adjudicación, de las bases de licitación, en la cual indica que se tomarán en cuenta: "Las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento de los bienes de la presente Licitación".

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, adjudica el objeto de la **Partida 1, Impresión de Libros de Texto para Bachillerato Tecnológico para el Semestre Agosto – Diciembre 2022.** Cecytes, de la presente licitación a la empresa **NET FOOD, S.A. DE C.V.** ya que reúne todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como ofrecer una propuesta económica solvente y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de contrato, presentando una propuesta económica de **\$14'556,272.00** (Son Catorce millones quinientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) más IVA.





**LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926026963-010-2022  
IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2022.  
ACTA DE FALLO**

Así mismo adjudica el objeto de la Partida 2, Impresión de libros de texto para bachillerato general y propedéutico Agosto – Diciembre 2022. EMSAD Y PROPEDEÚTICO, de la presente licitación a **la empresa XEXPRESS, S.A. DE C.V.** ya que reúne todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que fueron establecidas en las bases de la presente licitación, así como ofrecer una propuesta económica solvente y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de contrato, presentando una propuesta económica **\$4'718,993.84** (Son Cuatro millones setecientos dieciocho mil novecientos noventa y tres pesos 84/100 M.N.) más IVA.

El mismo Servidor Público manifestó que la presente acta surte efecto de notificación legal, de la adjudicación del contrato respectivo, a fin de dar inicio a los compromisos materia de los mismos y de acuerdo a lo estipulado en las bases a las que se sujeta esta Licitación; por lo que se cita a los representantes legales de las empresas adjudicadas arriba señaladas a firmar su respectivo contrato a las oficinas de la Dirección Administrativa, ubicadas en Calle La Escondida no. 34, Col. Santa Fe, de esta Ciudad, a más tardar en 10 (diez) hábiles y presentar su garantía de cumplimiento a más tardar diez días hábiles posteriores a la fecha de firma del contrato.



La Secretaria de la Contraloría General, intervino de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento; haciendo del conocimiento a dicha Dependencia de la realización de este acto para el ejercicio de sus atribuciones.

Para constancia de los hechos y a fin de que surta todos los efectos legales que le sean inherentes, a continuación, firman el presente documento las partes que intervienen en este acto, siendo las 12:20 hrs.; haciendo hincapié que la omisión o falta de firma por parte de los representantes de la empresa participante, no invalidará el contenido y efectos de la misma.

NOMBRE Y REPRESENTACIÓN	FIRMA
LIC. FABIOLA CAMPILLO NAVARRO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA	
LIC. ESTHER SALAS REATIGA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CECYTES	
LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 22	
C.P SALVADOR DE LEON MOLINA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTRO DE CECYTES	
LIC. MARCO ALEJANDRO VELDERRAIN MURILLO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO	



**LICITACIÓN PÚBLICA LPA-926026963-010-2022**  
**IMPRESIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE DE 2022.**  
**ACTA DE FALLO**

<b>LIC. YUDIRIA MARTINEZ HUGUEZ</b> JEFE DE OFICINA AREA ADMINISTRATIVA	
<b>MONIA BRICEÑO GALLARDO</b> REPRESENTANTE DE XEXPRESS SA DE CV	
<b>ORLANDO VASQUEZ MARTINEZ</b> REPRESENTANTE DE NET FOOD DE MEXICO S.A DE CV	